

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

Yo, **EDGAR DANILO CARGUA RAMIREZ**, Representante Legal de la compañía **GRUPQUIR S. A.** (Expediente No.115431), ante usted comparezco e informo lo siguiente:

Con fecha Septiembre 15 del 2011, La señora **LILIAN MARIA QUIROLA LOJAS**, con cédula de ciudadanía número 0904759933, transfirió a favor de la Sra. **ALEXANDRA ELIZABETH VILLEGAS GUTIERREZ**, 32 (Treinta y dos) acciones ordinarias y nominativas, valoradas en Un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, correspondientes al capital social de la compañía **GRUPQUIR S. A.**, que eran de su propiedad.---

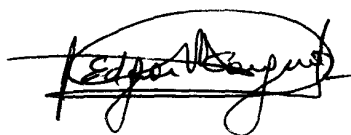
El capital suscrito de **GRUPQUIR S. A.**, asciende a Un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$1.600,00), dividido en Un mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas, cada una de ellas con valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00).--

En observancia de lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Compañías, cumplo en indicar que tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.---

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, la transferencia de acciones ha surtido pleno efecto, en virtud de haberse efectuado la correspondiente inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de **GRUPQUIR S. A.**---

Solicito registrar e ingresar en el Expediente respectivo el contenido de esta notificación.---

Atentamente,



p. GRUPQUIR S. A.
RUC# 0992350369001
EDGAR DANILO CARGUA RAMIREZ
Representante Legal

RECEIVED
SEP 15 2011
SECRETARÍA DE COMERCIO
Y INDUSTRIA

X-46543
115431
W